

A la Dra. Viviana Navarro

Directora de la Revista Argentina de Educación Médica:

Los comentarios que envió sobre el trabajo recientemente publicado por RAEM *Innovación digital para el ingreso y adjudicación a residencias en salud en Argentina. Una experiencia en la era Covid* tienen un sesgo: estoy mirando el interés específico que pueden tener los señores decanos de medicina ya que se trata de la revista de AFACIMERA.

El trabajo *Innovación digital para el ingreso y adjudicación a residencias en salud en Argentina. Una experiencia en la era Covid* presenta la metodología y los resultados obtenidos en la implementación de 49 exámenes diferentes, rendidos por 10.022 postulantes que se formaron en 242 establecimientos educacionales públicos (63%) y privados (56%). Todo se realizó el mismo día 2 de setiembre de 2020 en plena pandemia Covid 19.

¡Felicitaciones por el logro y agradecimiento por el esfuerzo realizado!

En el mundo médico hay cierta idea, desde hace años, que si hubiese suficientes cargos de residentes para todos los graduados de medicina sería bueno que todos los egresados hicieran obligatoriamente una residencia. En los últimos 3 o 4 años apareció la idea de articular la PFO (internado) con el primer año de residencia.

Los números que se presentan en este trabajo podrían brindar una pista sobre la relación entre cantidad de egresados de medicina / cantidad de cargos de residentes disponibles, pero no se puede sacar ninguna conclusión porque faltan datos sobre los postulantes y los cargos disponibles específicamente para los egresados de la carrera de medicina.

Los lectores, profesionales médicos y docentes universitarios, deben tener en cuenta que los 10.000 postulantes que rindieron el 2 de septiembre 2020 no eran todos médicos y que muy diversas profesiones estaban postulando para ingresar a programas de residencias. Según la información disponible ¹ la convocatoria 2020 contenía las siguientes residencias: arquitectura hospitalaria, bioquímica, control de calidad en medicamentos, derecho y salud, economía y administración hospitalaria, educación permanente en salud, epidemiología, enfermería, farmacia, fonoaudiología, ingeniería en mantenimiento hospitalario y electromedicina, kinesiología, medicina, musicoterapia, nutrición, obstetricia, odontología, psicología, psicopedagogía, seguridad e inocuidad de los alimentos, sistemas de información en salud, rieps (residencia interdisciplinaria en educación permanente para la salud), terapia ocupacional, trabajo social y veterinaria.

Sería interesante conocer cuántos postulantes hubo para medicina y sería indispensable, además, separar las residencias básicas y de las posbásicas ya que los recién egresados podrían aspirar solamente a los programas de residencias básicas.

En las conclusiones se comunica que la Facultad de Medicina de la UBA, que en años anteriores también implementaba un "examen único" ², participó del EUDYU y se comenta "se evitó que más de 4.000 aspirantes tuvieran que rendir 2 exámenes". ¿Significa que los médicos que rindieron para residencias médicas serían unos 4.000?

Pero saber la cantidad de postulantes médicos no es suficiente, la cuestión es saber cuál es la oferta de vacantes. Tampoco se sabe con exactitud la cantidad de egresados de medicina que hay por año. En el Anuario estadístico de 2018-2019 ³ se registran sólo los egresados de universidades de gestión estatal: medicina 4.430 egresados. Considerando las nuevas carreras de medicina de gestión estatal creadas en 2015 y todas las privadas, se podría hacer una estimación de unos 6.000 graduados aproximadamente. ¿Existen 6.000 cargos para residentes de 1° año en residencias básicas?

La información sobre la adjudicación de cargos, que también ofrece esta publicación, se refiere a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la provincia de Buenos Aires y Nación. En estas 3 jurisdicciones se cubrieron 3.012 cargos pero no sabemos cuántos correspondían a residencias médicas básicas.

Tal vez, AFACIMERA podría solicitar al Ministerio de Salud una información más detallada de las residencias médicas básicas. Parece que el próximo Examen Único Digital será en agosto/septiembre de 2021.

Finalmente quiero destacar que hace 14 años ⁴ que el Ministerio de Salud de la Nación- Consejo Federal de Salud (COFESA), Subsecretaría de Calidad, Regulación y Fiscalización, y la Dirección Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional (directora Isabel Duré) posteriormente designada como Dirección Nacional de Talento Humano y Conocimiento (directores Pablo Casado, Marcelo García Dieguez y Pedro Silberman)- ha sostenido, a pesar del cambio de autoridades en todas las jurisdicciones, una misma línea de trabajo en relación a los programas de residencias con el propósito de *contribuir al fortalecimiento y mejora de la oferta de formación que realizan las residencias del Equipo de Salud y construir un Registro Nacional de Residencias Acreditadas*.

Sin duda alguna, se ha avanzado notablemente en el mejoramiento del sistema de admisión. Y falta mucho esfuerzo todavía para lograr un registro de las residencias médicas disponibles en las distintas jurisdicciones y en el sector privado. Información indispensable antes de tomar decisiones curriculares.

Amanda Galli

BIBLIOGRAFIA

1. <https://www.argentina.gob.ar/salud/residencias/ingreso/concurso-unificado/convocatoria/basicas/temarios-bibliografias>
2. Este examen se denomina “único” porque las residencias que son sedes de carreras de especialistas UBA, en distintos hospitales y sanatorios que venían implementando sus propios sistemas de admisión, tuvieron que aceptar, hace unos 3 años, un único examen desarrollado por la facultad para continuar siendo sede de la carrera de posgrado.
3. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sintesis_2018-2019_sistema_universitario_argentino_-_ver_final_1_0.pdf
4. RESOLUCION 450/2006 MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE (MSYA)